

Secretario: Don Eduardo Puelles Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jorge Moreno Mohino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Blanca Nieves Miranda Blanco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Alfonso Canal Macías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Sáenz Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Leonardo Jesús Azurmendi Barahona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín González Blas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Vicente Donderis Quiles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Joaquín Bellot Barquero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

**16188** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Técnico auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Jardines), vacantes en esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 26 de abril de 1999 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Técnico auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Jardines) («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de septiembre de 1999, a las doce horas, en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Campus Universitario de Fuentenueva, Granada). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal la distribución de los aspirantes por aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 1 de julio de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Martín Solana, Francisco José .	24.117.618	Falta de titulación.
Moreno Muñoz, Rafael . . . . .	53.687.291	Solic. según modelo.
Sánchez López, Francisco José.	45.274.480	Falta firma.
Soler Galera, Manuel . . . . .	24.842.294	Falta DNI.

**16189** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad de Salamanca, de corrección de errores de la de 9 de junio de 1999, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de febrero de 1999.*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio), de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de Comisiones que habrán de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo de la mencionada Resolución:

En la página 25033, plaza G055/D15506, donde dice: «Secretario suplente: Obrantía Rodríguez, José, Profesor titular de Universidad, Universidad de Salamanca», debe decir: «Secretario suplente: Orrantía Rodríguez, José, Profesor titular de Universidad, Universidad de Salamanca».

En la página 25034, plaza G001G/D30108, donde dice: «Presidente suplente: Hernández Barahona, Juan José, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid», debe decir: «Presidente suplente: Hernangómez Barahona, Juan José, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid».

En la página 25035, plaza G061A/D16119, donde dice: «Secretario suplente: Ferré Olivé, Juan Carlos, Catedrático de Universidad, Universidad de Huelva», debe decir: «Secretario suplente: Ferré Olivé, Juan Carlos, Profesor titular de Universidad, Universidad de Salamanca».

En la página 25035, plaza G044A/D14413, donde dice: «Presidente titular: Amat Muñoz, Pedro, Jefe de Departamento, Hospital Universitario de Salamanca», debe decir: «Presidente titular: Amat Muñoz, Pedro, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca».

En la página 25036, donde dice: «G038F/D13818. Profesor titular de Universidad, Química Analítica, Nutrición y, Química Analítica», debe decir: «G038F/D13818 y G038F/D38820 (dos plazas). Profesor titular de Universidad, Química Analítica, Nutrición y ..., Química Analítica».

Salamanca, 2 de julio de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**16190** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Derecho Penal».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área «Derecho Penal» —código Z017/DDL401—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 22 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de julio de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

1999DFCAC1 RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 1999, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CONVOCA A CONCURSO PLAZAS DE PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

**Fecha de publicación: 20 de febrero de 1999**

Z017/DDL401 PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA, FUNDAMENTOS DEL DERECHO Y DERECHO PENAL. DERECHO PENAL

#### Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular. Secretario titular.	García Valdés, Carlos. Rodríguez Núñez, Alicia.	Catedrático de Universidad. Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal primero titular.	Serrano-Piedecasas Fernández, José Ramón.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal segundo titular. Vocal tercero titular.	Pérez Álvarez, Fernando. Díaz Maroto Villarejo, Julio Nieves.	Profesor titular de Universidad. Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca. Universidad Autónoma de Madrid.
Presidente suplente. Secretario suplente.	Luzón Peña, Diego M. Martino Álvarez, José Manuel.	Catedrático de Universidad. Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá. Universidad de Oviedo.
Vocal primero suplente. Vocal segundo suplente.	González Cussac, José Luis Cugat Mauri, Miriam Ana.	Catedrático de Universidad. Profesora titular de Universidad.	Universidad Jaime I de Castellón. Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal tercero suplente.	Viader Vives, Antonio.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Barcelona.

**16191** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad de Salamanca, de corrección de errores de la de 11 de junio de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vinculada de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de 7 de enero de 1999.

Advertido error en la Resolución de 11 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio), de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vinculada de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la mencionada Resolución, en el párrafo segundo, donde dice: «G032/D03206. Catedrático de Universidad, Medicina, Medicina, Jefe de Departamento, hospital universitario de Salamanca», debe decir: «G032/D03206. Catedrático de Universidad. Medicina, Medicina.»

Salamanca, 5 de julio de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**16192** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores a la Resolución de 15 de junio de 1999, por la que se modifica parcialmente el concurso número 65 de la convocatoria C1/94 y se publica la composición de la Comisión del citado concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 15 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1999, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 25320; en el texto donde dice:

«Comisión suplente:

Secretario: Don Pedro García Navas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.»

Debe decir:

«Comisión suplente:

Secretario: Don José García Navas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.»

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1999.—El Rector, P. D. el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.